

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA**

Noviembre 2013

**RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN CONTRA VARICELA EN
TRABAJADORES DE LA SALUD**

Dada la situación epidemiológica actual de varicela, y con el objetivo de proteger al personal de la salud, **se recomienda** la vacunación de trabajadores susceptibles a varicela, que realizan asistencia directa a pacientes de los servicios de:

1. Cuidados Intensivos e Intermedios neonatales, pediátricos y de adultos
2. Unidades de asistencia de pacientes inmunodeprimidos (hemato-oncológicos, transplantes, VIH-SIDA)

Para llevar adelante esta recomendación se sugiere que:

1. Los Comités de Infecciones intrahospitalarias confeccionen el listado de los trabajadores susceptibles que se desempeñan en las áreas señaladas.
2. Coordinar con el servicio de vacunación de la institución para ejecutar la aplicación de vacuna, requiriendo 2 dosis con un intervalo de 30 días entre ambas.